

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036833**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 1 de 7

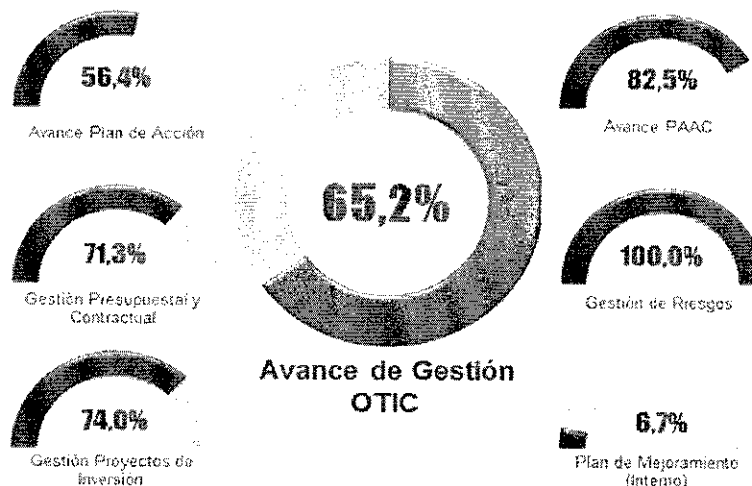
PARA: **GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS**
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, Segundo trimestre 2018

Respetado Doctor Palacios:

En el rol de seguimiento y evaluación de la Asesoría de Control Interno y de conformidad con lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y Decreto Distrital 215 de 2017, se evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación, presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:



Handwritten signature

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036833**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 2 de 7

1. Balance general del Plan Acción:

En los meses de abril a junio se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó el mantenimiento preventivo de PCS de todas las sedes de la Unidad, se realizó el mantenimiento a 211 equipos.

Se realizaron los pagos de los servicios portables (Mifi y Tables) a cargos de la Unidad para el buen desarrollo de las funciones de los funcionarios.

Se realizó el trámite del nuevo derivado de cableado donde se incluye la compra e instalación de 1 UPS. Ya se encuentra firmada por parte de ETB.

Se está adelantando el proceso con un nuevo No. de CDP 594 del 17 de mayo, se encuentra en revisión en la Subdirección de Asuntos Legales.

Se continúa con el inventario de la infraestructura tecnológica y compatibilidad de aplicaciones con el protocolo.

Se dispuso de los servidores con el fin de iniciar la instalación y configuración del ambiente de web logic.

En cuanto a la renovación de licencias office ,el proceso ya se encuentra adjudicado con RP No. 559 del 18 de junio de 2018, orden de compra No. 29134, el proveedor DELL COLOMBIA INC



CO16/7252



CO16/7253



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036833**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 3 de 7

El Comité de Seguridad de la Información y Gobierno Digital aprobó el PETI - Plan Estratégico de Tecnología de Información.

Se elaboró la Política de Seguridad de la Información (Falta aprobación por parte del Comité).

Se encuentra en elaboración el documento Política de Privacidad de Datos Personales.

Se sacó a producción los módulos de administración y requerimientos, quedando pendiente CMDB, servicios y KB

2. Balance general de la Gestión Contractual:

2.1. Plan Anual de Adquisiciones:

Se había programado para el mes de junio realizar 22 contratos según el PAA, de los cuales radicados en jurídica 17 y con registro presupuestal 15. El avance del plan 71.3%

Para el conteo de contratación del mes de enero solamente se tiene en cuenta los contratos diferentes a prestación de servicio profesionales.

2.2. Reservas Presupuestales

Se encontraron en reservas un valor de 987.708.523 de los cuales se hicieron giros por 770.528.722 quedando un saldo de reserva por 217.179.801 a diciembre 31 del.

2017.

2.3. Pasivos exigibles:

Hay 3 contratos por valor 44.051.853, de los cuales quedan con competencia para liquidar por

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20181100036833**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 4 de 7

valor de 4.130.187 y sin competencia para liquidar terminados por 39.921.666 para un porcentaje de 90.6%

3. Balance general METAS plan de Desarrollo:

Avance y Logros: Está conformado por un hito (1) Implementación de la arquitectura tecnológica, con un promedio de avance en las actividades programas del 74% al corte del segundo trimestre

Logrando la adquisición de productos Microsoft para la gestión de cuentas correo y Office 365, el contrato para el desmonte y resane de los anclajes retirados de una torre auto soportada y una torre riendada, el pago de los servicios de comunicación y conectividad, las adiciones de mantenimiento y conectividad para el Punto Vive Digital y el mantenimiento de la planta eléctrica.

4- Actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

Se revisaron los riesgos de corrupción en un 100%, se observa el mapa de riesgos actualizado.

Se elaboró la política de privacidad de información y el documento está siendo evaluada por el comité de seguridad. Se habla de avance del 90% porque falta la aprobación del mismo por parte del comité y de dirección general.

Se están subiendo los datos que las áreas remiten para tal fin

Se están adelantando reuniones con Gestión Documental para hacer entrega de la matriz correspondiente

Se evidencia la matriz de activos actualizada

AS

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036833**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 5 de 7

5. Gestión de Riesgos:

Se aprueba el PETI y se publica en la página web de la entidad y se adelanta la política de privacidad de datos la cual está en periodo de revisión por parte del comité.

Se continua con el envío de correos de concientización sobre seguridad de información.

Los backups se están adelantando en la mayoría de aplicativos pero hay problemas en algunos de ellos. Se define el cambio de responsable del seguimiento.

Se adelanta revisiones periódicas y se generan endurecimientos a la infraestructura a partir de reportes del CSIRT gobierno.

Adquisición de firewall en alta disponibilidad según proceso UAESP-SAMC-05-2018

Los contratos se vienen adelantando de manera habitual cumpliendo con las obligaciones respectivas y realizando los soportes, mantenimientos y desarrollos correspondientes. Se adelantaron los contratos de compra de PC quedando la empresa Sistronics y Sumimax como ganadora y adicional a esto también se adelanta el arrendamiento de infraestructura tecnológica.

Así mismo, se informa que con respecto al evento del pasado 5 de junio de 2018 "...la Unidad presentó problemas dentro del servicio del Gestor Documental Orfeo toda vez que se perdió conectividad con los servidores que alojan tanto la aplicación como la base de datos, los servicios recaen sobre la infraestructura del RAID, la cual persé, asegura un nivel de funcionalidad alta, siendo consecuentes con la importancia que tiene el gestor Documental dentro de la entidad. En ese sentido y dado los problemas energéticos que se presentaron dentro de los últimos meses (por causas ajenas a la entidad), toda la infraestructura tuvo suspensión anómala de servicios, lo cual hace que muchos de los dispositivos puedan entrar en falla o presentar errores de alguna índole. Así mismos el arreglo de discos, al ser dispositivos mecánicos, sufren bastante con este tipo de caídas, sin embargo, el RAID 5 define una forma

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036833**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 6 de 7

de distribución, arquitectura y aseguramiento que permiten dar cierta certeza sobre la disponibilidad de la información. Por otro lado, los ingenieros encargados del datacenter y puntualmente de la infraestructura en mención, adelantaron la revisión correspondiente a dicho arreglo de discos cada vez que se presentaron los respectivos problemas, constatando que todo funcione de la mejor manera. El día en el cual se presentó el problema, la infraestructura sobre la cual está montado el arreglo de discos genera una alerta sobre dos de los discos en los cuales estaba cargado el servicio, tanto de base de datos como de aplicación, con un problema adicional, y es que uno de los discos contenía los metadatos de reconstrucción del RAID, obligando a tomar medidas frente al problema. Dado que la infraestructura y puntualmente el problema que se presenta no es normal, pues dentro de la documentación técnica un RAID 5 soporta la pérdida total de un disco y en el caso puntual se pierde conectividad sobre dos de ellos y uno de vital importancia, se dictamina que dicho problema se sale de las manos del personal encargado de TI y se debe pasar a soporte especializado por fabricante...”

La Subdirección dadas las necesidades de dar continuidad al servicio se tomaron las siguientes acciones: “...1. Migrar los servicios de Orfeo a otros servidores 2. Adelantar los ajustes a nivel de Aplicación de Orfeo (Migración Linux a Windows). 3. Subir información de Orfeo con mínima pérdida de datos (No se perdió ningún dato dentro de la recuperación). 4. Adelantar la recuperación y presentación de la bodega de documentos digitalizados. 5. Adelantar la salida a producción tomando las mejores prácticas a partir de la lógica de la entidad y de las posibilidades técnicas que se pueden adelantar. 6. Generar la recuperación de los datos a partir del servicio de mantenimiento y soporte de fabricante adelantado sobre el RAID. 7. Cruzar información entre la versión en producción y la versión recuperada dentro del procedimiento con fabricante...”

Por último, se informa de las acciones a tomar para prevenir eventos similares: “...1. Instalación de la base de datos dentro de infraestructura en alta disponibilidad de Oracle, de tal manera que no solo haya un servidor respondiendo las solicitudes de bases de datos, sino dos equipos con balanceo de carga. 2. Aplicativo de Orfeo sobre una máquina virtual con posibilidad de recuperación automática. 3. Adelantar las acciones pertinentes para realizar la compra de una SAN (Storage Área Network) para el guardado de la bodega de datos con persistencia alta...”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100036833**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2018

Página 7 de 7

6. Plan de Mejoramiento (Interno):

Tenían 15 acciones abiertas, de las cuales aportaron 1 evidencia contundente y solicitaron el cierre, por lo anterior quedarían 14 acciones abiertas y un hallazgo.

Se concluye que el AVANCE DE GESTIÓN para el primer trimestre de 2018 fue del 65.2%% de cumplimiento.

Cordialmente,

Andrés Pabón Salamanca

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexos: Plan de Mejoramiento (Archivo Virtual)

Elaboró: Hugo E. Vega M.

Revisó: Andrés Pabón Salamanca

Aprobó: Andrés Pabón Salamanca



CO16/7252



CO16/7253

